



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024

VISTO las Resoluciones N° 631/17; 1254/19; 1255/19; 830/22; 735/23; 930/23; 931/23; 1140/23 y 1326/23 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, a través de las cuales se solicita el aval para la actualización de la dirección, comité académico y cuerpo docente para el dictado de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 1683/13 y 1682/13 el dictado de la Maestría en Administración de Negocios y de la Especialización en Ingeniería Gerencial, respectivamente, en la Facultad Regional Mendoza.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de una actualización de la dirección, comité académico y cuerpo docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización de la dirección, comité académico y cuerpo docente de las carreras de Maestría en Administración de Negocios y Especialización en Ingeniería Gerencial en la Facultad Regional Mendoza que figuran en los Anexos I y II, respectivamente, que integran la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y las Resoluciones de Consejo Superior N° 1683/13 y 1682/13.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1949/2024

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1949/2024

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y CUERPO DOCENTE
DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Dirección Académica

- Mg. Ernesto Lucio SBRIGLIO (DNI 8.151.069)

Comité Académico

- Dra. Lucía Inés BROTTIER DE CARDOZO (*Designada por Res. C.S. N° 1682/13*)
- Mg. Roger AMAYA (*Designado por Res. C.S. N° 1682/13*)
- Dr. Ricardo PALMA (*Designado por Res. C.S. N° 1682/13*)
- Dra. Margarita GASCÓN (DNI 13.006.244)

Cuerpo Docente

○ **ADMINISTRACIÓN**

- Esp. Alfredo Gerardo ÁLVAREZ (DNI 14.289.545)

○ **MÉTODOS CUANTITATIVOS**

- Mg. Julio CANALES FERNÁNDEZ (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

○ **ECONOMÍA Y EMPRESA**

- Mg. Heraldo MUÑOZ (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
 - Esp. Alfredo ÁLVAREZ (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

- *COSTOS PARA LA GESTIÓN*
 - Mg. Daniel GARRO (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)
 - PhD. María Luz MARÍN (*Designada por Res C.S. N° 1118/21*)

- *FINANZAS Y CONTROL*
 - Mg. Heraldo MUÑOZ (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

- *DIRECCIÓN DE OPERACIONES*
 - Mg. Julio CANALES FERNÁNDEZ (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

- *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*
 - Mg. Daniel GARRO (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)
 - PhD. María Luz MARÍN (*Designada por Res C.S. N° 1118/21*)

- *MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
 - Mg. Javier ROMERO SEGURA (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

- *ANÁLISIS ESTRATÉGICO*
 - Mg. Anselmo José TOMELLINI (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

- *GESTIÓN DE PERSONAS*
 - Dra. Lucía Inés BROTTIER DE CARDOZO (*Designada por Res C.S. N° 1682/13*)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE CAMBIO*
 - Dra. Lucía Inés BROTTIER DE CARDOZO (*Designada por Res C.S. N° 1682/13*)

- *NEGOCIACIÓN*
 - Mg. Fernando URDANIZ (DNI 20.112.194)
 - Mg. Ernesto Lucio SBRIGLIO (DNI 8.151.069)

- *COMERCIO INTERNACIONAL*
 - Mg. Ernesto Lucio SBRIGLIO (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)
 - Mg. Adriano TORINETTI (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

- *CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS*
 - Mg. Anselmo José TOMELLINI (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
 - Dr. Juan Manuel TORRES (*Designado por Res C.S. N° 1682/13*)
 - Dra. Margarita GASCÓN (DNI 13.006.244)



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1949/2024

ANEXO II

**ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y CUERPO DOCENTE
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA GERENCIAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Dirección Académica

- Mg. Ernesto Lucio SBRIGLIO (DNI 8.151.069)

Comité Académico

- Dra. Lucía Inés BROTTIER DE CARDOZO (*Designada por Res. C.S. N° 1683/13*)
- Mg. Roger AMAYA (*Designado por Res. C.S. N° 1683/13*)
- Dr. Ricardo PALMA (*Designado por Res. C.S. N° 1683/13*)
- Mg. Anselmo José TOMELLINI (DNI 23.893.490)

Cuerpo Docente

○ **ADMINISTRACIÓN**

- Esp. Alfredo Gerardo ÁLVAREZ (DNI 14.289.545)

○ **MÉTODOS CUANTITATIVOS**

- Mg. Julio CANALES FERNÁNDEZ (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)
- Mg. Celina Beatriz PIZZOGLIO (DNI 28.496.765)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *ECONOMÍA Y EMPRESA*
 - Mg. Heraldo MUÑOZ (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
 - Esp. Alfredo Gerardo ÁLVAREZ (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)

- *COSTOS PARA LA GESTIÓN*
 - Mg. Daniel GARRO (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)
 - PhD. María Luz MARÍN (*Designada por Res C.S. N° 1118/21*)

- *FINANZAS Y CONTROL*
 - Mg. Heraldo MUÑOZ (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)

- *DIRECCIÓN DE OPERACIONES*
 - Mg. Julio CANALES FERNÁNDEZ (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)

- *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*
 - Mg. Daniel GARRO (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)
 - PhD. María Luz MARÍN (*Designada por Res C.S. N° 1118/21*)

- *MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
 - Mg. Javier ROMERO SEGURA (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)

- *ANÁLISIS ESTRATÉGICO*
 - Mg. Anselmo José TOMELLINI (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *GESTIÓN DE PERSONAS*
 - Dra. Lucía Inés BROTTIER DE CARDOZO (*Designada por Res C.S. N° 1683/13*)

- *NEGOCIACIÓN*
 - Mg. Fernando URDANIZ (DNI 20.112.194)
 - Mg. Ernesto Lucio SBRIGLIO (DNI 8.151.069)

- *COMERCIO INTERNACIONAL*
 - Mg. Ernesto Lucio SBRIGLIO (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)
 - Mg. Adriano TORINETTI (*Designado por Res C.S. N° 1683/13*)

- *SEMINARIO FINAL DE INTEGRACIÓN*
 - Mg. Anselmo José TOMELLINI (*Designado por Res C.S. N° 1632/13*)
 - Mg. Roger AMAYA (*Designado por Res. C.S. N° 1683/13*)
